



“El vino de Oporto en el pensamiento económico”

José Antonio Negrín de la Peña *

José Manuel García de la Cruz **

Gemma Durán Romero **

“La baratura del vino no es causa de embriaguez, sino más bien de sobriedad. Los habitantes de los países vitivinícolas son, por lo general, los más moderados en el uso de la bebida (...). Rara vez el hombre se excede en lo que usa a diario”.

Adam Smith (1776)

1. Introducción

En la convocatoria de este II Encuentro Internacional sobre la viña y el vino en el Valle del Duero, se define como objetivo principal del mismo, *“construir un espacio de contacto y debate entre los investigadores del GEHVID y todos los que se dedican al estudio de ésta y de otras regiones vinateras, con vistas a su valoración”*. Además, especialmente en este II Encuentro, *“se pretende discutir los sólidos y amplios progresos conseguidos desde el I Encuentro”*.

Nosotros no pudimos asistir hace diez años a ese primer encuentro. Nuestro interés por el estudio de la historia de la vitivinicultura nace a raíz del I Encuentro de Historiadores de la Vitivinicultura Española, que tuvo lugar en El Puerto de Santa María en la primavera de 1998¹, germen de la que después sería la Asociación Internacional de Historiadores de la Cultura y Civilización de la Vid y el Vino, hoy convertida en Red de Historiadores de la Vitivinicultura.

* Universidad de Castilla La Mancha

** Universidad Autónoma de Madrid

¹ Negrín (2000).

Por nuestra parte, el II Encuentro Internacional de Historia da Vinha e do Vinho no Vale do Douro nos permite, en primer lugar, reconocer el papel en el estudio y difusión de la historia de la vitivinicultura española y portuguesa del Grupo de Estudos de História da Viticultura Duriense e do Vinho do Porto (GEHVID). En segundo lugar, nos da la oportunidad de presentar un paso más en la línea de investigación abierta, en ese año de 1998, sobre la vitivinicultura del siglo XVIII y a la que se han ido acumulando distintas aportaciones en diferentes Encuentros y Simposiums celebrados por la Asociación de historiadores de la vid y el vino o por alguno de sus miembros².

En el II Simposium de la Asociación de la Cultura y Civilización de la Vid y el Vino, celebrado en Oporto en septiembre de 2001, se presentó una comunicación publicada en la Revista Douro (nº 14) sobre *“La vid y el vino en el pensamiento económico del siglo XVIII”*. En ella se recogía, desde la preocupación por la vitivinicultura desde un punto de vista económico y después de reflexionar sobre la vid y el vino en Castilla La Mancha, cómo el interés por el cultivo de la vid y la elaboración del vino crecía en parte de la literatura económica del siglo XVIII.

En aquella comunicación, y a ella nos remitimos para conocer los antecedentes de este trabajo, se delimitó el término de *“literatura económica”* comprobando que no sólo los escritos puramente económicos, -memorialistas, arbitristas o proyectistas-, reflexionaron sobre el cultivo de la vid y la elaboración del vino, sino que la florida literatura del siglo de oro español, también incidió sobre esta cuestión. Sin duda, lo más característico de aquel trabajo fue identificar la opinión de los *“economistas”* de la época en el creciente desarrollo de la vitivinicultura en la España del siglo XVIII.

Pero ya en aquel momento se fue consciente de que quedaba por conocer la opinión de los economistas más destacados en el ámbito europeo, y no sólo como actividad eminentemente agrícola sino que quedaba por profundizar en muchos aspectos industriales y comerciales. Incluso quedaba por estudiar cómo el ejemplarizador mundo de la vitivinicultura servía para explicar el mundo del análisis económico.

La geografía y la historia de Portugal, en general, y de Oporto y el Valle del Duero, en concreto, ha inspirado algunos de los ejemplos más sobresalientes como modelos de explicación del análisis económico. Nuestra tarea ha sido identificar las ideas vitivinícolas de Adam Smith, para muchos padre de la economía, y como uno de sus seguidores, David Ricardo, utilizó el vino de Oporto como ejemplo para explicar la *Teoría de la Ventaja Comparativa* en el comercio internacional.

² Negrín (1999, 2000, 2001 y 2002) y Ruesga Benito y Negrín (2004).



Y es que, a pesar de las múltiples críticas que cotidianamente recibe, de las dificultades para su efectiva contrastación y de la proliferación de propuestas alternativas, la Teoría de las Ventajas Comparativas constituye la columna vertebral del análisis económico del comercio internacional.

En su elaboración participó el mismo Adam Smith, pero también fueron imprescindibles las aportaciones de Heckscher, Ohlin, Samuelson o Leontief. Pero fue, sin duda, David Ricardo el que acertó, no tanto por su formulación, que ha sido sucesivamente mejorada, sino por el hecho de utilizar como ejemplo de las ganancias derivadas del comercio, el intercambio de paño inglés y vino portugués.

De esta manera, el vino se incorporó como referente "natural" en la interpretación del comercio internacional. Ahora bien, el ejemplo no fue casual sino consecuencia de los intereses ingleses que Ricardo, como buen aduanero, conocía y que, además de guerras y conflictos entre un imperio consolidado, el portugués y, otro emergente, el inglés, trajo como resultado la apertura comercial del primero y la consolidación de Oporto como centro de vinos de calidad abastecedor del nuevo imperio atrayendo inversores y produciendo bodegueros ingleses.

De este modo, en la comunicación y previa revisión de los antecedentes "*smithianos*" se exponen algunos elementos de estos hechos, resaltando la relación entre problemas-intereses económicos y su formulación teórica, relación frecuentemente olvidada tanto por los historiadores como por los economistas teóricos.

2. Antecedentes

Al igual que en España, no son las excepcionales calidades de las tierras las que determinan el desarrollo de la vid. Las guías turísticas nos dicen que es en la ribera del Duero en el único lugar del mundo donde se produce el milagro del Oporto. Que esa ribera se constituye por un valle abrupto, cultivado gracias a la perseverancia de unos hombres que durante generaciones han cavado la roca viva, apilando grava en pendientes tan escarpadas que, en ocasiones, sólo puede plantarse una fila de vides. De cada cepa, cuyas raíces penetran hasta 20 metros de profundidad buscando el agua y los nutrientes, no se obtiene más de una botella al año. Es curioso que en un lugar tan hostil nazca uno de los vinos más elegantes del mundo.

Los Vinos de Oporto forman parte de la historia de Portugal. En la zona hay abundantes vestigios arqueológicos de la época romana relacionados con la vinificación que demuestran que, desde siempre, ha existido una gran tradición vitivinícola en el noroeste de Portugal.

Posteriormente, la expansión de la viticultura en el Valle del Duero tuvo mucho que ver con el papel desempeñado por las órdenes militares, igual que en el resto de la península ibérica. El necesario complemento al pan en el acto eucarístico hizo imprescindible la plantación de vides, aprovechando siempre los terrenos más adecuados.

Pero no fue hasta el siglo XVII cuando los vinos de la región de Oporto viven su gran expansión comercial³. Ésta se debió fundamentalmente a las crecientes importaciones inglesas, un comercio en el que, de forma involuntaria, incidió la actitud del ministro de finanzas de Luis XIV, Jean Baptistete Colbert (1619-1683) quien, para Spiegel fue,

*“uno de los más grandes experimentadores del sistema mercantilista”*⁴.

Dentro de la política de aumentar los impuestos sobre el consumo, uno de los bienes más afectados fue vino de Burdeos que terminaba exportándose a Francia. Como buen impuesto indirecto que se precie, este incremento terminó repercutiendo en el precio haciéndose menos atractivo para el consumidor inglés. De hecho, el rey Carlos II decidió boicotear los *“clarettes”* galos tan apreciados por sus compatriotas, e iniciar la búsqueda de otros caldos menos onerosos.

Obligados a buscar nuevos proveedores, los comerciantes de Plymouth, Bristol y Londres descubrieron las virtudes de los vinos del valle del Duero. Alguno de estos proveedores se había establecido con anterioridad en Viana do Castelo, junto con holandeses y hamburgueses, que solían comercializar con los vinos de Monção, entre otros muchos, instalando nuevas agencias comerciales en la ciudad de Oporto⁵.

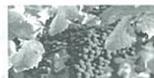
Una vez más, queda demostrado, como un suceso de carácter económico revolucionaria la forma de entender y trabajar el vino. Y no tanto la costumbre o la tradición.

En el caso del vino, y en concreto para el castellano manchego, parece que se cumple la ley de Say que afirma que *“toda oferta crea su propia demanda”*, en el caso del vino de Oporto, es la demanda la que genera una oferta.

³ Dentro de las discusiones mantenidas, con ocasión del II Encuentro, alguno de los estudiosos del vino de Oporto, ven cierto adelanto temporal en esta afirmación ya que, en su opinión, debemos esperar hasta el siglo XVIII para ver el desarrollo de la vinicultura portense.

⁴ Spiegel (1991), pág. 210.

⁵ Un buen resumen del proceso de establecimiento de factoría británicas en Portugal, se encuentra en Unwin, (2001), pág. 349.



3. El vino de Oporto en la Historia del Análisis Económico

Consecuencia de todos estos avatares, y como es bien conocido, en el año 1703 se firman entre Gran Bretaña y Portugal los denominados *Tratados de Methuen*, que reforzaba las relaciones entre los dos reinos y permitía a Gran Bretaña obtener una balanza mercantil favorable. En su artículo segundo se dice textualmente:

“A saber que S. R. M. Británica, tanto en su nombre como en el de sus sucesores, ha de quedar obligada por siempre jamás a admitir en los dominios de la Gran Bretaña los vinos de Portugal: de modo que en ningún tiempo, bien haya paz o guerra entre Inglaterra y Francia, se habrá de imponer ni exigir, sobre los vinos de Portugal, con pretexto ni nombre de derechos de aduana o conforme a cualquier otro título, directa o indirectamente, bien sean introducidos en la Gran Bretaña en pipas o toneles, bien en otras vasijas, más impuestos ni más gravámenes que los que se exijan sobre igual cantidad o medida de vino francés, deduciendo o rebajando una tercera parte de tal impuesto a favor del de Portugal”⁶

La historiografía ve, en general, que este Tratado fue concertado con el propósito de crear una alianza duradera entre ambos países. En lo político, Inglaterra se obligaba a defender los territorios portugueses y sus colonias ante cualquier ataque extranjero. En lo económico, que es lo que más nos concierne, Portugal permitía la apertura de sus puertos a buques de guerra ingleses, concediendo exenciones aduaneras a los productos ingleses y permitiendo el comercio directo con sus colonias. Inglaterra, por su parte, y como se puede comprobar de la transcripción del segundo artículo del Tratado, concedería tarifas aduaneras privilegiadas para la importación del vino de Oporto.

Para Adam Smith, en un principio, era un Tratado ventajoso para Portugal pero reconoce que es una pieza maestra en la política comercial de Gran Bretaña, al canalizar parte del excedente de oro brasileño a la compra de mercancías británicas. Es aquí donde parte de la historiografía económica contrasta con la opinión del escocés, ya que ve como consecuencia de esta alianza la ruptura del monopolio portugués sobre su imperio y la inserción del reino de Portugal en la órbita británica, lo que situaba a la economía portuguesa en clara desventaja al tener un saldo permanentemente desfavorable. Sin embargo, le procuró un puntual abastecimiento de todo tipo de mercancías que, de otro modo, no habría podido

⁶ Citado por Smith, A. (1992), pág 485.

obtener y que, mientras se pagara con el oro brasileño, no revelaba las frágiles bases sobre las que se había construido, evidenciando el proceso de crecimiento económico portugués.

Lo cierto es que este Tratado, creado con mentalidad mercantilista, terminó demostrando la validez e incluso necesidad de intercambios entre naciones. De *“lo que es malo para ti, es bueno para mí”*, pasamos a *“lo que es bueno para ti, lo es para los dos”*, iniciándose una nueva forma de entender las relaciones económicas internacionales, y además, en nuestro interés, teniendo al vino como uno de los protagonistas principales.

También es conocido que aquel vino del Duero de principios del siglo XVIII no se parecía en nada al Oporto que actualmente se conoce. Por aquel entonces era seco, robusto y aromático y, sin embargo, tenía una graduación alcohólica natural bastante elevada y, a pesar de su relativo buen precio, distaba mucho de tener una acogida mayoritaria entre los consumidores británicos, por otra parte tan acostumbrados a los caldos galos.

Otra cuestión, – como en la mayoría de los vinos que tienen dificultades de acceso a las redes comerciales imperantes en el siglo ilustrado –, era la de mantener la calidad en el proceso de distribución.

Debido a los grandes viajes y travesías por mar que este *“Oporto”* tenía que sufrir hasta llegar a su destino, los proveedores comenzaron a fortalecerlo añadiéndole aguardiente de vino⁷. Quizá sea ésta una de las razones por las que se comenzó a añadir aguardiente durante el proceso de vinificación, interrumpiéndose el proceso de fermentación natural. Fue entonces cuando se descubrió que el vino perdía algo de acidez, conservaba la mayor parte de los azúcares del mosto, adquiriría una mayor delicadeza y los aromas se multiplicaban. En ese momento, el originario vino del Duero se convertía en Vino de Oporto, mucho más adecuado para el consumo inglés. En este caso, es el consumidor el que marca la pauta de la oferta del vino, si bien es cierto que muy influido por la acomodación *“técnica”* de la oferta, para una óptima recepción del producto en destino.

Parece unánime la historiografía portuguesa al reconocer como punto de inflexión en el desarrollo económico portugués, vinculado a la vitivinicultura, el nombramiento como Secretario de Asuntos Exteriores y Guerra a Sebastián José de Carvalho e Melo, Conde de Oeiras y marqués de Pombal (1699-1782), en 1750,

⁷ El sabor característico y único del Vino Oporto se debe a la suspensión de la fermentación alcohólica del mosto con la adición del aguardiente vínica a 77° en la proporción de 100 litros de aguardiente vínica por 450 litros de mosto. De esta forma, el Vino Oporto mantiene la suavidad, y su aroma afrutado se amplía. El grado alcohólico varía entre 19° a 21°.



llegando a ser Secretario de Estado en 1756. Entre sus medidas destaca, desde un punto de vista económico-vitivinícola, la fundación de la *Compañía General de Agricultura das Vinhas do Alto Douro*, por Real Orden, en 1756, que trajo entre otras medidas, la delimitación del viñedo del Valle de Duero (dando origen a la primera denominación de origen mundial), marcando con señales de granito el emplazamiento de los mejores terrenos y, para que los vinos de Oporto exportados fueran de mayor calidad, se establecieron reglas de producción muy concretas relativas al cultivo de las viñas, el precio de los vinos, el transporte y la cata obligatoria para verificar su calidad. La Compañía vigilaba severamente el mantenimiento de sus ordenanzas. Cualquier incumplimiento podía suponer castigos importantes. Jamás ningún viñedo del mundo estuvo dotado de un instrumento de vigilancia tan severo⁸.

De nuevo parece que el vino de Oporto será la génesis de los futuros tratamientos de calidad que recibirán los mejores vinos de Europa.

A la pionera “Denominación de Origen”⁹, ya comentada, se suma las restricciones por la vía de la oferta, con lo que lleva de control de precios y las medidas tendentes a garantizar mejoras en los modos de transporte.

Tal vez ese sea el motivo de otro avance “técnico” esta vez del lado de la distribución; la fabricación de las primeras botellas alargadas con el cuello corto en 1775. Estas botellas permitían su reposo de costado permaneciendo el vino en constante contacto con el corcho.

Unwin, finaliza el estudio del vino de Oporto del siglo XVIII, con un texto muy significativo de A. L. Simón de 1926, sobre el vino que se bebía en la Inglaterra del siglo XVIII¹⁰ y que resume los componentes de la función de demanda que proporcionaron al vino de Oporto, su reputada fama mundial:

“Durante la última parte de ese mismo siglo [XVIII], la calidad, el precio, las importaciones y la popularidad del Oporto se incrementaron a un tiempo, de manera

⁸ Cabe en este punto recordar que la manipulación del vino en España podía llegar a estar penado con la muerte. Véase en Negrín (2002), pág. 36, la Real Provisión de 29 de noviembre de 1724.

⁹ En la actualidad, la Región demarcada del Duero se extiende río arriba a lo largo de 150 kilómetros para concluir en la frontera española. De las 250.000 hectáreas, sólo 40.000 están plantadas de viñas, repartidas en tres grandes regiones: el Baixo Corgo, el Cima Corgo y el Duero Superior. Las 85.000 parcelas están clasificadas según una escala de la A a la F, en función de la naturaleza del terreno, su posición y altitud relativa, tipo de cepas y edad de las viñas. Pocos viñedos en el mundo están sometidos a un sistema de ordenación tan preciso.

¹⁰ Simon, A. L. (1926): *Bottlescrew Days: Wine Drinking in England during the eighteenth century*, Londres, Duckworth.

que a comienzos del siglo XIX la superioridad del Oporto sobre todos los demás vinos había entrado a formar parte del credo de todo caballero inglés que se preciara de serlo”.

4. El vino en el pensamiento de Adam Smith

En su obra *“Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones”* Adam Smith opina en diversas ocasiones sobre la vid y el vino. Relaciona su baratura con la sobriedad en su consumo¹¹ y observa el estímulo del comercio de tránsito del vino por los estatutos ingleses, especialmente, cuando se exportan a las colonias americanas¹². Del mismo, manifiesta sus dudas sobre la supervivencia del Estado que se dedique en exclusiva al comercio del vino, poniendo como ejemplo la Republica de Hamburgo que:

“obtuvo beneficios de la explotación de bodegas de vino y de farmacias. Sin embargo, no será grande el Estado cuyo soberano disponga del tiempo suficiente para dedicarse al comercio de medicamentos y de vinos” ¹³.

Es consciente de la importancia recaudatoria del consumo de vino siendo más favorable a la imposición indirecta sobre el bien que repercutiría en el consumidor vía precio, que en licencias de consumo, que gravarían tanto al consumidor moderado como al beodo¹⁴ y observa cómo de los artículos extranjeros que más se consumían en Gran Bretaña están los vinos procedentes de otros países¹⁵, susceptibles de ser gravados por unas “sisas” que, principalmente, soportarán las clases medias y altas¹⁶. También habla de las viñas y su importante papel en el desarrollo agrícola:

“Algunos frutos naturales requieren terrenos de calidad y situación tan especiales, que la tierra apta en muchos grandes países para esa clase de cultivos no es suficiente para cubrir la demanda efectiva (...) La renta de aquellas tierras que producen unos frutos singularmente estimados, como algunos viñedos de Francia, especialmente situados y fértiles, no guardan proporción regular con

¹¹ Smith (1992), págs. 435 y 436.

¹² Ibidem, pág.44.

¹³ Ibidem, págs. 719-720.

¹⁴ Ibidem, pág. 776.

¹⁵ Ibidem, pág. 781.

¹⁶ Ibidem, pág. 784.



las de otros terrenos igualmente fértiles y bien cultivados, que se hallan en los alrededores"¹⁷.

Para continuar con la siguiente reflexión:

"Que la viña es el producto más ventajoso de la hacienda, cuando la plantación se ha hecho con esmero y prospera a satisfacción, es una máxima indubitable de la agricultura antigua, que aún hoy reconocen los países ricos en viñedos. Pero que fuera o no ventajoso plantarla de nuevo fue motivo de controversia entre los antiguos agrónomos de Italia, según el testimonio de Columela. Este escritor, verdadero amante de todo cultivo curioso, se decide a favor del viñedo, y procura demostrar, comparando el beneficio con los gastos, que era un adelanto muy útil. Ahora bien, esas comparaciones entre beneficios y gastos en los nuevos proyectos, se hallan sujetas a grandes errores, principalmente en la agricultura. Si las ganancias que se hacían en las plantaciones de vid hubiesen sido tan grandes como Columela asegura, nunca se hubiera promovido disputa sobre tal asunto. Sin embargo, esa cuestión es aún objeto de controversia en los países que tienen viñedos. Los escritores de Agronomía en esos países, aunque partidarios y amantes de los cultivos afamados, parecen decidirse por lo común, de acuerdo con Columela, por el cultivo de la vid. En Francia, la ansiedad de que hacen gala los antiguos dueños de viñas por evitar que se planten otras nuevas, predispone en favor de aquellos autores, y abre paso a la convicción de que, quienes se hallan dotados de mayor experiencia, admiten de una manera tácita que ese cultivo es por el momento, en aquel país, más ventajoso que cualquier otro. No obstante hay quien sostiene que esa superior ganancia sólo puede durar lo que subsista cierta ley relativa a la restricción de este cultivo. En el año 1731 los propietarios consiguieron que se dictase una orden del Consejo prohibiendo la plantación de nuevas cepas, así como la renovación de las viejas, cuyo cultivo se hubiese interrumpido por espacio de dos años, a no ser que mediase licencia expresa del Soberano y después de un informe del Intendente de la provincia respectiva, quien certificara que habiendo examinado el terreno, resultaba que éste no era apto para otro menester. El motivo de esta orden no fue otro que la escasez de granos y pastos y la abundancia de vino. Si esa abundancia hubiera sido cierta, ella misma, sin más orden particular del Consejo, hubiera bastado a impedir que se plantasen nuevas viñas, reduciendo los beneficios de ese cultivo

¹⁷ Ibidem, pág. 59.

*por bajo de la natural proporción que deben guardar con los que rinden granos y pastos. En cuanto a la supuesta escasez de éstos, ocasionada por la abundancia de viñedo, debemos advertir que en ninguna parte de Francia se halla mejor cultivado el grano que en las provincias vinícolas, como son Borgoña, Guyena y el Languedoc. Las numerosas manos empleadas en una especie de cultivo animan necesariamente los otros, proporcionándoles un mercado apto para absorber sus productos. Disminuir el número de las personas capaces de pagar el grano es sin duda el procedimiento menos adecuado para fomentar su cultivo. Sería una política muy parecida a aquella otra que pretendiese fomentar la agricultura desanimando la industria manufacturera”.*¹⁸

En las propiedades y características del vino influye de manera importante la calidad del suelo y los condicionamientos climatológicos que le dan cobijo.

“La proporción corriente que generalmente se advierte entre los beneficios y rentas que producen los vinos y los de los granos y pastos, sólo se consume en aquellos viñedos que producen los buenos vinos ordinarios, aunque los terrenos sean ligeros, arenosos o pedregosos, y que no se recomiendan sino porque son fuertes y saludables. Las tierras ordinarias del país sólo pueden competir con esta clase de viñedos, pero no con los que producen caldos de una calidad especial. No hay producto en el que más influya la variedad de terrenos que en el vino. Algunas tierras le dan un sabor especial que no se puede obtener de otras con el cultivo ni el arte. Ese aroma, real o imaginario, es peculiar de algunas viñas, otras veces de la mayor parte de los viñedos de un distrito o de algunos pagos, y otras, procede de la parte más considerable de una provincia de gran extensión. La cantidad total que de esos vinos llega al mercado, es insuficiente para satisfacer la demanda efectiva o el pedido de todos cuantos están dispuestos a pagar la suma total de la renta, salarios y beneficios que son necesarios para su obtención y transporte hasta el lugar de ventas, tomando en consideración sus niveles ordinarios o las tasas según los cuales son pagados en las comarcas de viñedos corrientes. Toda esta cantidad puede encontrar salida entre quienes están dispuestos a pagar más, y ello eleva necesariamente el precio de estos vinos sobre los ordinarios. La diferencia será mayor o menor según que la escasez o abundancia del vino haga más o menos activa la competencia de los compradores. Cualquiera que sea esa diferencia, va a parar en su mayor parte a la renta del



propietario, pues aunque esta clase de viñas se cultive con mayor esmero que otras, el precio elevado del vino parece que es la causa y no el efecto de ese esmerado cultivo. En un producto tanpreciado, las pérdidas ocasionadas por negligencia son tan fuertes, que hasta los más negligentes prestan la máxima atención. Una parte pequeña de ese precio alto es bastante a pagar los salarios que requiere un cultivo tan extraordinario y los beneficios del capital crecido que alimenta esa labor”.¹⁹

Para finalizar, es curiosa su afirmación sobre las viñas en Escocia que podrían plantarse pero a un alto coste.

“Son a veces tan grandes las ventajas que un país tiene sobre otro en ciertas producciones, que todo el mundo reconoce cuán vano resulta luchar contra ellas. En Escocia podrían plantarse muchas viñas y obtenerse muy buenos vinos por medio de invernaderos, mantillo y vidrieras, pero saldrían treinta veces más caros que los de la misma calidad procedentes de otro país. ¿Sería razonable prohibir la introducción de vinos extranjeros sólo con el fin de fomentar la producción de clarete o borgoña en suelo escocés? Si resulta un manifiesto absurdo emplear treinta veces más capital y más trabajo en un país que lo que hubiera sido necesario para comprar en el extranjero los artículos que se necesitan, es también una equivocación, aunque no) tan grande, desviar hacia cualquier empleo una trigésima, o una tres centésima del capital o del esfuerzo humano. Que sean naturales o adquiridas las ventajas que un país tenga sobre otro, no tiene importancia al respecto. Pero, desde el momento que una nación posee tales ventajas y otra carece de ellas, siempre será más ventajoso para ésta comprar en aquélla que producir por su cuenta. Es sólo una ventaja adquirida la que posee un artesano con relación al vecino que se ejercita en otro oficio, y ello no obstante, encuentran que es más beneficioso para ambos comprarse mutuamente que producir artículos extraños a la respectiva actividad”.²⁰

5. La ventaja absoluta y comparativa y el vino de Oporto

Es en este contexto histórico económico donde nace la Teoría de la Ventaja Comparativa y que cronológicamente se resume en el cuadro 1.

¹⁹ Ibidem, págs.150-151.

²⁰ Ibidem, pág. 404.

Cuadro 1. Cronología del periodo			
Año	Nace	Muere	Obra
1723	Adam Smith		
1734		Richard Cantillon	
1752			<i>Essai sur la nature du commerce en general.</i> (R. Cantillon)
1758			<i>Tableau économique.</i> (R. Quesnay)
1759			<i>Theory of moral sentiments</i> (A. Smith)
1772	David Ricardo		
1774		François Quesnay	
1776			<i>Wealth of Nations</i> (A. Smith)
1790		Adam Smith	
1817			<i>On the Principles of Political Economy and Taxation</i> (D. Ricardo)
1823		David Ricardo	

Fuente: Elaboración propia.

5.1. La teoría de las ventajas absolutas

Esta teoría se debe principalmente a Adam Smith. El ambiente de Smith fue eminentemente académico, fue una persona muy austera, permaneció soltero y estuvo muy unido a su madre a quien apenas sobrevivió seis años. Se considera el padre de la economía clásica superando las aportaciones de Cantillon y fisiócratas (Quesnay). Al insistir en la importancia de las actividades industriales y del comercio como instrumento de enriquecimiento mutuo no solamente como medio para mejorar los saldos en metales preciosos, postura generalizada en su época, sino como instrumento para la mejora de la calidad de vida de la gente.

Smith consideró que el mercantilismo, en tanto que mostraba su principal preocupación por el logro de resultados positivos en las balanzas comerciales, acababa por justificar el intervencionismo proteccionista de los gobiernos y manifestó su disconformidad de forma bastante rotunda:

“se dice que los bienes de consumo son perecederos mientras que el oro y la plata perduran [...] se concluye así que nada es más perjudicial para la



*nación que el comercio que entrega una mercancía tan duradera a cambio de otras tan efímeras”*²¹.

Trató de ampliar al comercio internacional el comportamiento que observó en la economía local. Así, Smith dice que:

“la máxima de cualquier prudente padre de familia es nunca intentar hacer en casa lo que le costaría más hacer que comprar”

Aspecto central de la comparación de costes en su manifestación más directa, la observada en la comparación de mercados.

Y sigue más adelante:

*“lo que es prudente en la conducta de una familia nunca será una locura en la de un gran reino. Si un país extranjero nos puede suministrar una mercancía a un precio menor que el que nos costaría fabricarla, será mejor comprársela con el producto de nuestro trabajo, dirigido en la forma que resulte más ventajosa. Ciertamente no es ventajoso cuando se lo dirige hacia un objeto que es más barato comprar que fabricar”*²².

Esta comparación directa de precios entre productos semejantes ofrecidos por distintos productores sigue siendo el comportamiento habitual del consumidor individual es la ventaja absoluta.

Los tratados comerciales que incorporan restricciones al comercio y, por lo tanto, impiden la comparación de costes, hacen que el comercio acabe beneficiando a los que tienen capacidad de influir sobre el poder, los productores. Así, en relación al Tratado de Inglaterra con Portugal, Smith llega a decir que:

*“impide al consumidor, a través de los altos aranceles, el comprar en el país vecino una mercancía que el propio clima no permite producir y se lo obliga a adquirirla en un país más lejano, aunque sabe que la mercancía del país lejano es de peor calidad que la del país más próximo”*²³.

En conclusión, el libre comercio, considerado “natural”, debe de imponerse en el sentir de las gentes y en las decisiones de los políticos.

²¹ Tomado de Rodríguez Braun (1997), pág. 37. En esta ocasión esta cita y las siguientes corresponden a Smith (1996).

²² *Ibidem*, pág. 41.

²³ *Ibidem*, págs 49 y 50.

5.2. La teoría de las ventajas comparativas.

David Ricardo va a dar el paso adicional. No solamente el comercio de productos perecederos puede ser positivo para la mejora del consumo, sino que también puede contribuir a mejorar la capacidad productiva, mediante la especialización comercial en la producción que disfrute de la ventaja comparativa. Es decir, ventaja entre distintos sectores del mismo país, como mecanismo de comparación de precios internacionales.

Si Adam Smith fue escocés, David Ricardo era hijo de un holandés que atraído por el ambiente de negocios de Londres formó familia en Inglaterra. Y el hijo siguió los pasos del padre, con éxito en sus actividades mercantiles en la Bolsa de comercio londinense.

Arranca Ricardo con toda una exposición de principios:

*“El comercio exterior no produce nunca como efecto inmediato un aumento de la totalidad de los valores de un país, aunque puede contribuir muy poderosamente a aumentar la masa de bienes y, por tanto, de satisfacciones”*²⁴.

Pero en qué se basó para hacer su propuesta de considerar las ventajas comparativas, pues en incorporar una realidad que hasta entonces, por más que conocida, no había sido posible interpretar adecuadamente desde el punto de vista teórico: la misma ley que regula el valor relativo de las mercancías en un país no regula el valor relativo de las mercancías cambiadas entre dos o más países.

Si dentro de un país los beneficios tienden a igualarse porque existe la posibilidad de invertir allí donde ocasionalmente se produzcan ganancias relativas, hasta que éstas desaparecen como efecto de la competencia, en la economía internacional, esto no sucede. En la época de Ricardo, los capitales y los hombres no se movían entre países, por el riesgo o por el desconocimiento o porque las leyes consideran que la salida de capitales empobrece la economía nacional, pero no se produjeron fuertes movimientos de capitales. Hecho que sí se aceleró a los pocos años de su fallecimiento al igual que el de personas entre Europa y América.

Parte Ricardo de admitir la ventaja absoluta ya que cada país tratará de mejorar su posición comercial aprovechando las producciones en las que el empleo de su capital y trabajo obtenga unos costes inferiores aunque, tratando de generalizar los resultados, las conclusiones fueron otras.



Aquí, en su argumentación, aparece la comparativa entre el vino de Portugal²⁵ y los tejidos de Inglaterra:

“Estimulando la industria, premiando la invención y utilizando del modo más eficaz las facultades especiales concedidas por la naturaleza se distribuye el trabajo con la mayor eficiencia y economía; y aumentando al mismo tiempo la cantidad total de bienes difunde un bienestar general y liga con el vínculo común del interés y el intercambio a todos los pueblos del mundo civilizado. Este es el principio que determina que el vino se elabore en Francia y Portugal, el trigo se cultive en América y Polonia y la quincalla y otras mercancías se fabriquen en Inglaterra”²⁶.

A esta conclusión llegó después de considerar las distintas situaciones en cuanto a las mejoras introducidas en los sectores empleados, en uno o en los dos países. Así, Ricardo no ignoró que se producen cambios en la tecnología y que, además, todo afecta a la valoración de las monedas nacionales respecto del oro (referente de los cambios internacionales). Precisamente el hecho de que entre las mercancías vino y tejidos se incorpore el oro, como medio de pago que también tiene su precio, hace que, salvo cambios muy intensos en las condiciones de producción y de consumo, las ventajas comparativas permanezcan por largo tiempo²⁷.

5.3. Análisis posteriores.

Años más tarde se han ido poniendo de relieve las limitaciones de los supuestos establecidos por David Ricardo.

La importancia de la evolución de los precios de los productos intercambiados fue analizada por John Stuart Mill (1806-1873) en sus *“Principles of political economy with some of their applications to social philosophy”*, de 1848.

Más tarde Eli Heckscher (1879-1952), partidario del *laissez-faire* y de la no intervención estatal en la economía, partiendo de la ley de ventajas comparativas

²⁵ David Ricardo elige Portugal, sin duda, por el consumo que de él se hacía en Gran Bretaña, siendo un óptimo elemento de análisis no sólo por sus características intrínsecas, sino por su importancia dentro de la actividad económica portuguesa. Afirma Ricardo, *“si Portugal no tuviera relaciones comerciales con otros países, en lugar de emplear una gran parte de su capital y de su industria en la producción de vinos, con los cuales adquiere de otros países la ropa y la ferretería que consume, se vería obligado a dedicar una parte de ese capital a la fabricación de dichos bienes, los cuales obtendría probablemente en menor cantidad y de inferior calidad”*. Véase Ricardo (1994), págs. 102-103.

²⁶ Ricardo (1994), pág. 102.

²⁷ *Ibíd*em, págs. 78-83.

de David Ricardo, desarrolló una teoría basada en la dotación de factores, en la que analizó el origen del comercio internacional y que publicó en *"The Effect of Foreign Trade on the Distribution of Income"*, de 1919.

En esa misma línea, Bertil Ohlin (1899-1979), puso de manifiesto las contradicciones existentes entre equilibrio interno y externo, en *"International and Interregional Trade"*, de 1933, reelaborando los razonamientos de su compatriota Eli Heckscher que dieron sus frutos en el conocido teorema de Heckscher-Ohlin, contribuyendo a aclarar el mecanismo de los pagos internacionales.

De todas estas aportaciones y, como concepto fundamental, queda el mensaje de que,

"el comercio internacional se puede llevar a cabo de forma que, aprovechando las ventajas comparativas, todos los participantes ganen"

y que ha prevalecido hasta nuestro tiempo como una de las afirmaciones más asentadas en el pensamiento económico.

Lo anterior no es incompatible con la paradoja de que, en la actualidad, si por algo se caracteriza la economía internacional es por la movilidad de los factores de producción. Pues bien, si las teorías anteriores se valían del vino para explicar la diferenciación de los costes, actualmente, es la característica de inmovilidad de los elementos naturales lo que sigue manteniendo la alta competitividad internacional de los vinos de Oporto.

Pero si el suelo, el clima, el saber tradicional y el amor al producto de la tierra no se pueden trasladar, los capitales sí. No debe extrañar, por lo tanto, que los grupos de inversión ingleses, sin duda, atrapados por la fuerza del ejemplo de Ricardo y la confianza –al fin y al cabo Ricardo era “uno de los suyos”– en la certeza de sus predicciones, hayan estado presentes desde los primeros momentos de la proyección internacional de los vinos de Oporto.

6. Conclusiones

El desarrollo de la actividad vitivinícola durante el siglo XVIII, no sólo en Portugal sino en toda la península ibérica, permite al vino servir como ejemplo y elemento de estudio en el análisis económico.

Su importancia en el desarrollo económico del mundo agrario parece claro dada su naturaleza y son muchos los ejemplos dentro de la literatura económica que ponen de manifiesto el desarrollo de esta actividad durante los siglos XVII y XVIII.



Es más novedoso utilizar el vino como referencia en el análisis del comercio internacional, siendo Adam Smith y David Ricardo, pioneros en este tipo de estudio.

Ambos, ponen de manifiesto que las mejores opciones de producción y comercialización vinícola están en países como Francia, España o Portugal. De esta forma, el vino de Portugal sirve a David Ricardo, en comparación con los tejidos británicos, para dar luz la Teoría de las Ventajas Comparativas en el comercio.

Lo importante, dentro del marco del encuentro que nos acoge, es reconocer la importancia del vino de Oporto en el comercio británico y su relevancia para poder utilizarlo como ejemplo clarificador de una determinada situación económica.

En definitiva, se pone de manifiesto no sólo que el vino de Oporto es consumido con abundancia en Gran Bretaña sino que, además, es reconocida su importancia para el desarrollo económico no sólo de Portugal, sino de las actividades comerciales británicas.

Apéndice: Un ejemplo numérico simplificado de las teorías

Dados los siguientes datos expresando las cifras los costes/precios de cada producto en los países de referencia:

	Inglaterra	Portugal
Vino	2	3
Paño	17	14

Ventaja absoluta:

Se parte del supuesto de que la producción es resultado de la mejor aplicación interna de los recursos disponibles (trabajo, capital y suelo), sin apertura exterior, es decir solamente con la intención de abastecer el mercado interno. No hay excedentes, tampoco se consideran rendimientos de escala, ni cambios tecnológicos. Los precios reflejan fielmente los costes.

Con estos supuestos tan elementales, la teoría de la ventaja absoluta viene a decir, cada país comercia en aquello que muestra unos precios internos más bajos. A partir del ejemplo queda claro que,

Inglaterra produce más barato el vino ($2 < 3$) y Portugal el paño ($14 < 17$).

Ventaja comparativa:

Lo importante no es la relación de coste/precio entre productos iguales, sino la relación entre los costes de producción entre los distintos productos en cada una de las economías. Los factores de producción, es decir, ni el trabajo ni el capital se pueden mover de un país a otro.

Relación de costes interna: Es lo que hay que dejar de producir de un bien para incrementar la producción del otro en una unidad. Se aplican los factores de producción disponibles a incrementar la producción del otro bien. Cada país puede dedicar todos los recursos a la producción de un bien y entonces deja de producir el otro.

Esto permite calcular el coste de oportunidad: El coste de producir un bien es el valor del bien que se deja de producir por aplicar los recursos disponibles a la producción del primero.

Supuesto: El valor de n unidades de vino igual al valor de m unidades de paño
 Por lo tanto: El valor de una unidad de vino es igual al valor de las m unidades de paño dividido por n .

Coste del vino:

En Inglaterra: Vino/paño: $17/2 = 8,5$

Una unidad de vino cuesta 8,5 unidades de paño

En Portugal: Vino/paño: $14/3 = 4,7$

Una unidad de vino cuesta 4,7 unidades de paño

El vino es más barato de producir (menos costes) en Portugal

Coste del paño:

En Inglaterra: paño/vino: $2/17 = 0,12$

Una unidad de paño cuesta 0,12 unidades de vino

En Portugal: paño/vino: $3/14 = 0,93$

Una unidad de paño cuesta 0,93 unidades de vino

El paño es más barato (menos costes) en Inglaterra

Luego, ambos países pueden mejorar su bienestar, sea incrementando la disponibilidad bienes, bien empleando menos recursos si comercian entre sí.

Conclusión:

Inglaterra debe vender paño a Portugal y Portugal vender vino a Inglaterra.

Bibliografía

- ANES, G. (1970). *Las Crisis agrarias en la España Moderna*, Taurus, Madrid.
- BRAUDEL, F. (1994). *Bebidas y excitantes*, Alianza Cien, Madrid.
- CANTILLO, R. (1952), [1755] *Essai sur la nature du commerce en général text de l'édition de 1755 avec des études et commentaires*, Institut National D'Études Démographiques, Paris. (Versión española) (1950). *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*, Fondo de Cultura Económica, Mexico.
- HECKSCHER, E. (1991)[1919]. *The Effect of Foreign Trade on the Distribution of Income*, Cambridge (Mass), The MIT Press, cop ,Londres.
- HUETZ DE LEMPS, A. (1993). *Vignobles et vins d'Espagne*, Bordeaux, Presses Universitaires.
- MALDONADO, J. (2001) (ed.). *Actas del I Simposio de la asociación Internacional de Historia y Civilización de la vid y el vino, Vol. I.*, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y Asociación Internacional de Historia y Civilización de la Vid y el Vino, Cádiz.
- MALDONADO, J. y RAMOS, A. (2000) (eds.). *Actas del I Encuentro de Historiadores de la Vitivinicultura española*, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Cádiz.
- NEGRÍN, J. A. (1999). "La vid y el vino y el cambio técnico en La Mancha Toledana, 1850-1936", *Actas del Seminario sobre La vid y el vino y el cambio técnico en España, 1850-1936*, Villafranca del Penedes. Junio.



- NEGRÍN, J. A. (2000). "Visión histórica de la vitivinicultura en la Mancha Toledana", en MALDONADO, J. y RAMOS, A. (eds.). *Actas del I Encuentro de Historiadores de la Vitivinicultura Española*, Ayuntamiento del Puerto de Santa María, Cádiz.
- NEGRÍN, J. A. (2001). "Cifras y letras de la vitivinicultura castellano manchega en el siglo XVIII" en MALDONADO, J. (ed.) *Actas del I Simposium de la Asociación Internacional de la historia y civilización de la vid y el vino*, Asociación Internacional de la historia y civilización de la vid y el vino y Ayuntamiento del Puerto de Santa María, Cádiz.
- NEGRÍN, J. A. (2002). "La vid y el vino en la literatura económica del siglo XVIII" en *DOURO- Estudos & Documentos*, ano 7, nº 14, Grupo de Estudos de História da viticultura Duriense e do vinho do Porto (GEHVID), Porto.
- RICARDO, D. (1994), [1817]. *Principios de economía política y tributación*, Fondo de Cultura Económica, Mexico
- RUESGA B O, S. M. Y NEGRÍN, J. A. (2004). "Estructura y cambio histórico en la vitivinicultura castellano manchega (s. XVIII- S. XX)", en VIEIRA, A. (Coord.) *Actas do III Simpósio da Associação Internacional de História e civilização da vinha e do vinho*, Centro de Estudios deHistoria do Atlântico (CEHA), Funchal.
- MILL, J. S. (1978), [1848]. *Principios de economía política, con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social*, Fondo de Cultura Económica, Mexico.
- OHLIN, B. (1971), [1933]. *Comercio interregional e internacional*, Vilasar de Mar, Oikos-Tau.
- QUESNAY, R. (1980), [1758]. *El "Tableau économique"*. Fondo de Cultura Económica, México.
- RODRÍGUEZ BRAUN, C. (1997). *Grandes Economistas*, Pirámide, Madrid.
- SIMON, A. L. (1926): *Bottlescrew Days: Wine Drinking in England during the eighteenth century*, Duckworth, Londres
- SMITH, A. (1979), [1759]. *Teoría de los sentimientos morales*, Fondo de Cultura Económica, México.
- SMITH, A. (1992), [1776]. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Fondo de Cultura Económica, México.
- SMIITH, A. (1996), [1776]. *La riqueza de las naciones*, Alianza Editorial, Madrid.
- SPIEGEL, H. W. (1991). *El desarrollo del pensamiento económico*, Omega, Barcelona.
- UNWIN, T. (2001). *El vino y la viña. Geografía histórica de la viticultura y el comercio del vino*, Tusquets Editores, Barcelona.
- VIEIRA, A. (Coord.) (2004). *Actas do III Simpósio da Associação Internacional de História e civilização da vinha e do vinho*, Centro de Estudios deHistoria do Atlântico (CEHA), Funchal.

